



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 080

Fecha (dd/mm/aaaa): 7/06/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2013 00314 03	Ejecutivo	MANUEL PEREZ BAUTISTA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	06/06/2023		
68001 31 05 003 2014 00171 04	Ejecutivo	ECOPETROL SA	ANGEL EMIRO RANGEL ARIAS	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación respecto a la señora ERIKA KATIA DE SANTAGUEDO GUZMAN SUAREZ. Continúese el proceso ejecutivo laboral respecto a las restantes ejecutados.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2016 00241 03	Ejecutivo	MARLON ALFONSO CORREA MONTENEGRO	ECOPETROL S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2020 00045 02	Ejecutivo	NELLY VERA BARAJAS	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES DE COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2020 00183 02	Ejecutivo	LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA	PORVENIR SA	Auto que Aprueba Costas	06/06/2023		
68001 31 05 003 2020 00315 00	Ordinario	LUZ HERMENDY GUTIERREZ GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto que Ordena Correr Traslado A la reconvenida LUZ HERMENDY GUTIÉRREZ GONZÁLEZ a la por el término de tres (03) días de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 76 del C. P. T. y S. S.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00368 00	Ordinario	LUIS ENRIQUE DURAN TORO	FL COLOMBIA S.A.S	Auto que Ordena Correr Traslado Del dictamen pericial rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, por el término de TRES (03) DÍAS de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4 del párrafo 1 del artículo 77 del CPTSS, norma modificada por el artículo 11 de la ley 1149 de 2.007.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2021 00028 00	Ordinario	EDUARDO PRIETO OVIEDO	GESTION EMPRESARIAL PROTECCION TOTAL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m), para continuar con la práctica de la audiencia de trámite y juzgamiento de la que trata el artículo 80 del C. P. T. y S. S.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2021 00410 01	Ejecutivo	LUIS EDUARDO RAMIREZ	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS S.A.S. - MEDITEP IPS DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Requerimiento Parte demandante para que proceda a realizar el trámite de notificación de conformidad con las previsiones establecidas en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022. Parte ejecutada para que proceda allegar el poder en debida forma, esto es, deberá acreditar que haya sido otorgado al abogado mediante un mensaje de datos con la antefirma, con el fin de tener certeza de la autenticidad del documento y/o aportarlo con la debida nota de presentación personal.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2022 00100 00	Ordinario	LUIS FELIPE CANTILLO INFANTE	INGENIERIA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE SANTANDER S.A.S	Auto Admite Llamamiento en Garantía ACEPTAR el llamamiento en garantía contra EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO -LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES-, formulado por el apoderado judicial de la parte demandada INGENIERIA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE SANTANDER S.A.S. INGERCONSA S.A.S. ACEPTAR el llamamiento en garantía contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, formulado por el apoderado judicial de la parte demandada INGENIERIA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE SANTANDER S.A.S. INGERCONSA S.A.S.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2022 00185 00	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	MERCEDES BONILLA DALLOS O MERCEDES BONILLA DE ALVAREZ	Auto resuelve nulidad Admitir la nulidad propuesta por la demandada MERCEDES BONILLA DE ÁLVAREZ. CORRER traslado a la parte demandante GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA de la nulidad formulada por el término legal.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00185 00	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	MERCEDES BONILLA DALLOS O MERCEDES BONILLA DE ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2.023) a la una de la tarde (1:00 pm), para la audiencia del artículo 85A C.P.T. S.S.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2022 00231 00	Ordinario	FREDDY BUENO ESTEPA	VIVIENDA INDUSTRIALIZADA DE SANTANDER SAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de la sociedad VIVIENDA INDUSTRIALIZADA DE SANTANDER S.A.S. FIJAR la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2022 00315 00	Ordinario	EDGAR PRADA GAMBOA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) DEL DÍA MARTES TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00045 00	Ordinario	MARIBEL VERA DIAZ	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 PM) del día JUEVES NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00064 00	Ejecutivo	MARIA EUGENIA ROJAS CARREÑO	GUSTAVO FAJARDO DIAZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Solicitado por MARIA EUGENIA ROJAS CARREÑO contra GUSTAVO FAJARDO DÍAZ, en calidad de heredero determinado del fallecido GUSTAVO FAJARDO ARDILA.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00136 00	Ordinario	MICHELL JOMARA RODRIGUEZ MORENO	JAIRO BUENO	Auto inadmite demanda	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00139 00	Ejecutivo	PORVENIR SA	ACKA GAMES S.A.S	Auto de Trámite Parte actora adecuar en debida forma su demanda ejecutiva, dando cumplimiento a los parámetros y requisitos establecidos en el derecho sustantivo y procedimental Laboral para los procesos de primera instancia. Además, deberá aportar mandato judicial dirigido al Juez Laboral del Circuito de Bucaramanga, de conformidad con el numeral 1 del artículo 26 del CPTSS, norma modificada por el artículo 14 de la Ley 712 de 2.001.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00141 00	Ordinario	ALFONSO DE JESUS VIASUS ROJAS	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00145 00	Ordinario	AGUSTIN GRANADOS HERNANDEZ	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00149 00	Ordinario	ESPERANZA GUERRERO GONZALEZ	ALMACENES EXITO SA	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00152 00	Ordinario	NIDIA HERRERA MERCHAN	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00154 00	Ordinario	YULIETH ESTHER NUÑEZ ARREGOCES	PORVENIR SA	Auto admite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00157 00	Ordinario	CARLOS ARTURO AVILA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00159 00	Ordinario	EDUVIGES QUINTERO SERRANO	ROSMIRA HERNANDEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00162 00	Ordinario	AMINTA GOMEZ ARDILA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00166 00	Ordinario	MARIA CLAUDIA ZULETA MIELES	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA	Auto inadmite demanda	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00169 00	Ordinario	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON SAS ESP	SANITAS EPS SAS	Auto de Tramite Parte actora deberá adecuar en debida forma la demanda, dando cumplimiento a los parámetros y requisitos establecidos en el derecho sustantivo y procedimental Laboral para los procesos de primera instancia y además, se exhorta para que acredite el cumplimiento del artículo 6 de la ley 2213 de 2022.	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00174 00	Ordinario	MARISOL PEREZ PORTALA	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIOAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO DARSALUD AT	Auto inadmite demanda	06/06/2023		
68001 31 05 003 2023 00195 00	Fueros Sindicales	LUDWING FRANCISCO ALMEYDA SARMIENTO	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA SA ESP	Auto admite demanda	06/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**